PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARÍA DE FAMILIA
63278/2023

FOLIO
Nº _____

Oficio Nº 3586 / 2024

Garupá, Misiones 09 de Agosto de 2024

REGISTRO DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

S ..... / ..... D:

Por disposición de S.S. a cargo de este juzgado de familia y violencia familiar nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek**,** secretaría de familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro Piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **63278/2023 KRUJOWSKI JUAN VICENTE y PENAYO ROSALBA S/ Divorcio**, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos, haciéndole saber que el divorcio fue celebrado en Estación Apostoles, provincia de Misiones.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones, 07 de septiembre de 2024. **Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.DECRETANDO** el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. KRUJOWSKI JUAN VICENTE, D.N.I. Nº 22.900.433 y la Sra. PENAYO ROSALBA, D.N.I. Nº 21.300.609, Celebrado, el día 5 de septiembre de 1.998, por ante el Registro Provincial de las Personas de la localidad de Apostoles, Provincia de Misiones inscripto bajo el Tomo 1, Acta 5, Año 1.998 . **II.DECLÁRESE** extinguida la comunidad de bienes desde el 23/05/2023 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. **(III... IV... V... VI... VII. FIRME** que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.- **REGÍSTRESE.PROTOCOLICESE.NOTIFIQUESE.-** -///-Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

DMC

Digitally signed by TOURNIE Ruben Dario
Date: 2024.08.12 09:35:11 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

POSADAS, 13 de agosto de 2024.-

SEÑOR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 1
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
GARUPA - MISIONES
S / D

Nota N° 1316 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 3586/2024** de fecha 09 de agosto de 2024, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 63278/2023 KRUJOWSKI JUAN VICENTE Y PENAYO ROSALBA S/ DIVORCIO".** A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien aclarar a este Registro respecto a la fecha de la sentencia de sus actuaciones, siempre que la misma dice 07 de septiembre de 2024.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO Viviana Cristina Raquel

Firmado digitalmente por CASTILLO Viviana Cristina Raquel
Fecha: 2024.08.13 11:33:26 -03'00'

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARÍA DE FAMILIA
63278/2023

FOLIO
Nº _____

Oficio Nº 3779 / 2024

Garupá, Misiones 19 de Agosto de 2024

REGISTRO DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

S ..... / ..... D:

Por disposición de S.S. a cargo de este juzgado de familia y violencia familiar nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek**,** secretaría de familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro Piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **63278/2023 KRUJOWSKI JUAN VICENTE y PENAYO ROSALBA S/ Divorcio**, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones, 07 de septiembre de 2023. **Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.DECRETANDO** el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. KRUJOWSKI JUAN VICENTE, D.N.I. Nº 22.900.433 y la Sra. PENAYO ROSALBA, D.N.I. Nº 21.300.609, Celebrado, el día 5 de septiembre de 1.998, por ante el Registro Provincial de las Personas de la localidad de Apostoles, Provincia de Misiones inscripto bajo el Tomo 1, Acta 5, Año 1.998 . **II.DECLÁRESE** extinguida la comunidad de bienes desde el 23/05/2023 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. **(III... IV... V... VI... VII. FIRME** que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.- **REGÍSTRESE.PROTOCOLICESE.NOTIFIQUESE.-** -///-Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes. **OTRO SI DIGO:** "Garupá, Misiones 19 de agosto de 2024. Atento a lo manifestado por el Registro de las Personas, advirtiendo que por un error de tipeo se consignó erroneamente la fecha de la sentencia dictada, líbrese nuevo oficio a los mismos fines y efectos que el anterior. ///-Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de

Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

DMC

Digitally signed by TOURNIE Ruben Dario
Date: 2024.08.19 12:15:16 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 23 días del mes de Agosto de 20 24, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte N° 2650-J-24 3586/24 de fecha 19 de Agosto 317 Folio 22416 en Expte N: 63278/2023 KRUJOWSKI Juan Vicente y Ponayo ROSALBS SIDINONIO

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: Libro n° 11 Folio 22 Año 2024

Trámite

ELOISA KRUCI SOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

KRUJOWSKI Juan Vicente con PENAYO Rosalba

-NOTA DE REFER. PASA AL FOLIO Nº 35.-

REPUBLICA ARGENTINA

1º	5	1998
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Estación Apóstoles Misiones

República Argentina, a 05 de septiembre

de 19 98 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Juan Vicente KRUJOWSKI

Edad 25 años, profesión transportista estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Oberá Misiones

domiciliado en Bº 25 de Marzo - Apóstoles Mnes Doc. Ident. 22.900.432

Hijo de Luis KRUJOWSKI (fallecido)

nacionalidad argentina profesión

y de Genoveva BUNCIAK

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Monte Carlo - Misiones

Rosalba PENAYO

Edad 28 años, profesión ama de casa estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Apóstoles - Misiones

domiciliada en Bº 25 de Marzo - Apóstoles Mnes Doc. Ident 21.300.609

Hija de Raimundo PENAYO

nacionalidad argentina profesión comerciante

y de Dora CARDOZO (fallecida)

nacionalidad argentina profesión

domiciliados en Apóstoles Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Mabel Noemí KRUJOWSKI Doc. Ident. 21.304.552 Edad 28 años

Estado soltera Profesión ama de casa Domicilio Posadas Misiones

Pablo Feliciano LLANES Doc. Ident. 18.116.356 Edad 33 años

Estado soltero Profesión comerciante Domicilio Posadas Misiones -

Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados. Previa lectura de los art. 198, 199 y 200 de la Ley 23.515 del CC.-

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS ESTACION APOSTOLES MISIONES MINISTERIO DE GOBIERNO

TERESITA G. de ESCALANTE
DELEGADA R.P.P.

VIENE DEL FOLIO N° 17 ACTA N° 5

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 11 - FOLIO N° 22 - AÑO: 2024

Corresponde al Expte. N° 2650-1-24 Oficio N° 3779/2024 de Fecha 19-08-2024

Venido del Juzgado DE FLIA y VIO. FLIAR. N° 1 Secretaría DE FAMILIA

Con Asiento en GARUPA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE. N° 63278/2023 KRUJOWSKI JUAN VICENTE Y PENAYO ROSALBA S/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES KRUJOWSKI JUAN VICENTE DNI N° 22.900.433 Y PENAYO ROSALBA DNI N° 21.300.609

Fecha de Fallo: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Fdo: DRA. MIRYAN E. GODEK Juez Fdo: DR. RUBEN DARIO TOURNIE Secretario

Posadas 26 DE AGOSTO DE 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 05 de Septiembre del 2024.-

REFERENCIA: "Expte. N° 63278/2023 KRUJOWSKI JUAN VICENTE Y PENAYO ROSALBA S/ DIVORCIO"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 05.09.2024 10:52:12